

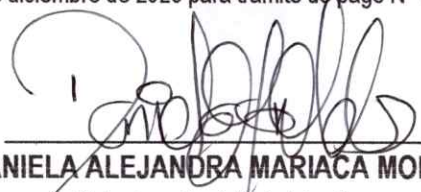
CONTRATO NÚMERO	027- 2025
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	19 DE MAYO DE 2025
CONTRATANTE	INSTITUTO DE DESARROLLO DE ARAUCA-IDEAR
CONTRATISTA	MARÍA ANDREA RODRIGUEZ GUERRERO
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADA EN LA SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO DE DESARROLLO DE ARAUCA - IDEAR
VALOR DEL CONTRATO	VEINTICUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$24.500.000,00)
VALOR ADICIONAL	UN MILLÓN CUATROCIENTOS MIL PESOS (\$1.400.000)
PLAZO	SIETE (07) MESES
PLAZO ADICIONAL	DOCE (12) DÍAS
FECHA DE ACTA DE INICIO	19 DE MAYO DE 2025
FECHA DE ACTA DE SUSPENSIÓN	N/A
FECHA DE ACTA DE REINICIO	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	19 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN ADICIONAL	31 DE DICIEMBRE DE 2025
PERIODO DE EJECUCIÓN	19 DE DICIEMBRE DE 2025 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
VALOR A PAGAR	UN MILLÓN CUATROCIENTOS MIL PESOS (\$1.400.000)
SUPERVISOR	SUBGERENTE ADMINISTRATIVA

La suscrita Subgerente Administrativa del INSTITUTO DE DESARROLLO DE ARAUCA-IDEAR, **DANIELA ALEJANDRA MARIACA MONTES** identificada con Cedula de Ciudadanía N° 1.098.675.440 en su condición de Supervisora del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales N° 027 de 2025, **CERTIFICA** que la contratista **MARÍA ANDREA RODRÍGUEZ GUERRERO** identificada con cédula de ciudadanía N° 1.116.803.851 de Arauca, ejecutó las actividades de manera idónea y responsable, según informe de actividades para el periodo correspondiente del 19 de diciembre de 2025, al 31 de diciembre de 2025.

Así mismo se deja constancia que los aportes de seguridad social fueron verificados y en cumplimiento de su objeto.

De conformidad a la circular de fecha 09 de diciembre de 2025, con los lineamientos del cierre financiero y presupuestal se firma la presente certificación el 26 de diciembre de 2025, para efectos de causación contable. De no presentarse ninguna manifestación expresa por parte del supervisor del contrato, se entenderá cumplido el objeto del contrato No. 044 de 2025.

Se firma el presente documento el 26 de diciembre de 2025 para tramite de pago N° 008.


DANIELA ALEJANDRA MARIACA MONTES
Subgerente Administrativa

CUENTA DE COBRO 008

EL INSTITUTO DE DESARROLLO DE ARAUCA - IDEAR

DEBE A:

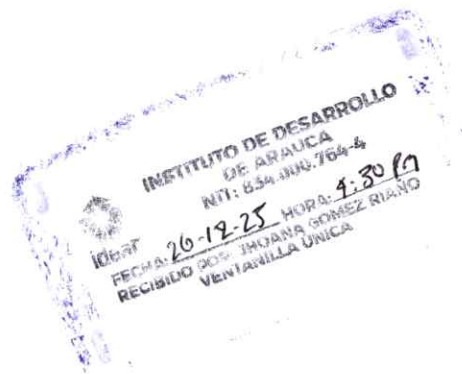
MARÍA ANDREA RODRÍGUEZ GUERRERO
C.C. N° 1.116.803.851 de Arauca

La suma de..... (\$1.400.000)
UN MILLÓN CUATROCIENTOS MIL PESOS.

Por concepto de honorarios del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales N° 027 del 19 de mayo de 2025, durante el período comprendido entre el diecinueve (19) de diciembre al treinta y uno (31) de diciembre de 2025, cuyo objeto es: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADA EN LA SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO DE DESARROLLO DE ARAUCA – IDEAR.

Atentamente,


MARÍA ANDREA RODRÍGUEZ GUERRERO
C.C. N° 1.116.803.851 de Arauca
T.P. 417401 del C. S. de la Jud.





GESTIÓN FINANCIERA

DEPURACIÓN PARA EFECTOS DE RETENCIÓN EN LA FUENTE

Código: F-GF-CB-01

Versión: 02

Fecha: 11/06/2024

Página: 1 de 2

IDENTIFICACIÓN				
NOMBRES Y APELLIDOS	MARIA ANDREA RODRIGUEZ GUERRERO			
No. IDENTIFICACIÓN	1.116.803.851			
SERVICIO PRESTADO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES			
DECLARANTE DE RENTA	☒	NO DECLARANTE DE RENTA	☐	
1. CREDITO DE VIVIENDA, definido en el art 37 párrafo 1 Estatuto Tributario?				
a. ¿Paga intereses por créditos de vivienda?	SI	NO	x	
b. ¿Adjunta certificación?	SI	NO	x	
c. ¿Crédito compartido?	SI	NO	x	
En caso de contestar afirmativamente el punto 1c: porcentaje que le corresponde: valor que le corresponde:				
2. PAGOS DE SALUD, definido en el Art. 387 literal a, Estatuto Tributario				
¿Realiza Aportes a salud, medicina prepagada de acuerdo con el Artículo 387 Numeral a y b del E.T.? SI, Adjunta certificado		SI	NO	x
3. DEPENDIENTES				
¿Tiene usted alguno de los siguientes DEPENDIENTES, definido en el artículo 387 párrafo 2 Estatuto Tributario? Marque con una X si cumple y adjunta certificado				
a) Hijos menores de 18 años, <u>registro civil de nacimiento</u>				X
b) Hijos con edad entre 18 y 23 años, el cuál usted se encuentre financiando su educación en instituciones formales de educación superior certificadas por el ICFES o la autoridad oficial correspondiente; o en los programas técnicos de educación no formal debidamente acreditados por la autoridad competente. <u>Certificado que acredite que el dependiente está estudiando</u>				
c) Hijos mayores de 23 años que se encuentren en situación de dependencia originada en factores físicos o psicológicos, <u>certificado por Medicina Legal.</u>				
d) Cónyuge o compañero permanente del que se encuentre en situación de dependencia por ausencia de ingresos o ingresos menores a doscientos sesenta (260) UVT, <u>certificada por contador público</u> , o por dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean <u>certificados por Medicina Legal.</u>				
e) Padres y hermanos del contribuyente que se encuentren en situación de dependencia, sea por ausencia de ingresos, o ingresos en el año menores a doscientos sesenta (260) UVT, <u>certificada por contador público</u> , o por dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean <u>certificados por Medicina Legal.</u>				
Relación de dependientes				
Nombres y Apellidos	Tipo de Documento	Identificación No.	Edad	Parentesco
HERNAN ALEJANDRO GARCIA RODRIGUEZ	R.C	1.116.821.123	5	HIJO
Lo anterior se firma el día 26 del mes de diciembre del año 2025 Se firma bajo la gravedad de Juramento para el numeral 3				

**CERTIFICADO DE NO UTILIZACIÓN DE COSTOS Y DEDUCCIONES
ASOCIADOS A RENTAS DE TRABAJO**

(Inciso 1 del Parágrafo 2 del Artículo 383 del E.T., modificado por el artículo 8 de la Ley 2277 de 2022 - Numeral 6 del artículo 1.2.4.1.6 y parágrafo 4 del artículo 1.2.4.1.17 del Decreto 1625 de 2016 modificados por los artículos 9 y 11 del Decreto 2231 de 2023)

Yo, Maria Andrea Rodriguez Guerrero con cedula de ciudadanía No. 1.116.803.851

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO

QUE

Para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente de que trata el artículo 383 del Estatuto tributario a las rentas de trabajo, informo que no haré uso de costos y deducciones asociadas a los pagos o abonos en cuenta por concepto de HONORARIOS; o por compensaciones por SERVICIOS PERSONALES originados en el contrato por prestación de servicios vigente suscrito con el INSTITUTO DE DESARROLLO DE ARAUCA.

Por lo anterior, solicito que al momento de la depuración de la base de la retención en la fuente sea tenida en cuenta la exención prevista en el numeral 10 del artículo 206 del Estatuto Tributario. Toda vez que cumplió con las previsiones del numeral 6 del artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 1625 de 2016 modificado por el artículo 9 del Decreto 2231 de 2023.

Ciudad y fecha 26 de diciembre de 2025

Firma

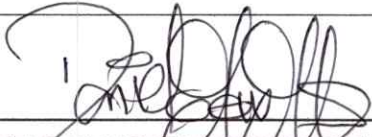


	GESTIÓN JURÍDICA		Código: F-GJ-14
			Versión: 02
	INFORME DE ACTIVIDADES		Fecha: 11/06/2024
			Página 1 de 3

INFORME DE ACTIVIDADES

DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
PERIODO DEL INFORME	19 DE DICIEMBRE DE 2025 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
CONTRATO No.	027-2025
TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
NOMBRE DEL CONTRATANTE	INSTITUTO DE DESARROLLO DE ARAUCA – IDEAR
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADA EN LA SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO DE DESARROLLO DE ARAUCA – IDEAR.
NOMBRE DEL CONTRATISTA	MARÍA ANDREA RODRÍGUEZ GUERRERO
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	1.116.803.851 DE ARAUCA
PLAZO	SIETE (07) MESES
PLAZO ADICIONAL	DOCE (12) DÍAS
VALOR DEL CONTRATO	VEINTICUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (24.500.000,00)
VALOR ADICIONAL	UN MILLÓN CUATROCIENTOS MIL PESOS (\$1.400.000)
REGISTRO PRESUPUESTAL	2025-241
FECHA ACTA DE INICIO	19 DE MAYO DE 2025
FECHA TERMINACIÓN INICIAL	19 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	31 DE DICIEMBRE DE 2025
ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO	
OBLIGACIONES DEL CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA Y LA UBICACIÓN DOCUMENTAL (físico y/o virtual)
1 Realizar Seguimiento, actualización y Organización de los bienes inmuebles a cargo del Instituto de Desarrollo de Arauca – IDEAR,	Se solicitaron a la profesional de almacen las escrituras del bien inmueble de arauquita – finca matiyures a la cual manifestó no tenerlas, se solicitaron ante la notaria única del círculo de Arauca.
2 Brindar apoyo profesional en derecho a la Subgerencia Administrativa del Instituto de Desarrollo de Arauca – IDEAR.	Asesore al área de presupuesto sobre la forma de pago de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión del Instituto de Desarrollo de Arauca – IDEAR.
3 Apoyo en la elaboración de estudios previos, y demás documentos que integran la fase	

	precontractual y post-contractual en cabeza de la subgerencia administrativa	Realice todos los documentos de la lista de chequeo para la liquidación y pago del contrato 023-2025: - Informe del supervisor - Acta de liquidación - Certificado de cumplimiento - Acta de recibo final Cargue a secop los documentos de la lista de chequeo para la liquidación del contrato 035-2025.
e	Apoyar en la elaboración del Plan Anual de Adquisiciones del Instituto de Desarrollo de Arauca – IDEAR.	Consolide todas las necesidades de las áreas solicitadas para la conformación de plan anual de adquisiciones para la vigencia 2026.
5	Apoyar en la elaboración y/o modificaciones del Plan Anual de Adquisiciones del Instituto de Desarrollo de Arauca.	No se realizó esta actividad en el periodo informado.
6	Apoyar en la redacción de los diferentes actos administrativos que deba realizar la subgerencia administrativa.	Realice la resolución N° 523 – 2025
7	Realizar la evaluación técnica de los procesos contractuales que tenga a cargo la subgerencia Administrativa del Instituto de Desarrollo de Arauca – IDEAR.	No se realizó esta actividad en el periodo informado
8	Coadyuvar al área jurídica en la recolección de información para dar respuesta a las solicitudes escritas, como derechos de petición, memoriales, solicitudes de particulares, organismos de control, entre otros.	No se realizó esta actividad en el periodo informado
9	Apoyar en la implementación de las capacitaciones del área de Talento Humano del Instituto de Desarrollo de Arauca – IDEAR.	No se realizó esta actividad en el periodo informado.
10	Asistir a los comités que se requiera en caso de que así lo determine la subgerencia administrativa del instituto de desarrollo de Arauca – IDEAR.	No se realizó esta actividad en el periodo informado.
11	Brindar apoyo en la sustanciación y trámite de la etapa de juzgamiento del proceso disciplinario conforme a las competencias de la subdirección administrativa del instituto de desarrollo de Arauca – IDEAR.	No se realizó esta actividad en el periodo informado.
12	Coadyuvar en la elaboración de los diferentes Planes del Instituto de Desarrollo de Arauca – IDEAR, tales como Plan de Bienestar Social, estímulos e incentivos, el Plan Institucional de	No se realizó esta actividad en el periodo informado.

	Capacitaciones, Plan de Gestión Ambiental, y el Acuerdo de Gestión del Área de la Subgerencia Administrativa.	
i	Las demás actividades que sean de índole jurídica que le sean encomendadas por parte de la subgerente administrativa del Instituto de Desarrollo de Arauca – IDEAR.	Recepcione, radiqué e incluí los recibos de servicios públicos del Instituto de Desarrollo de Arauca- IDEAR en el Periodo Informado. Solicite a las diferentes áreas de la subgerencia administrativa el informe de gestión del último trimestre del presente año. Remiti documentos en cumplimiento del Plan de Gestión Ambiental PIGA. Formule el Plan de Acción de la vigencia 2026.
DECLARACIÓN: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.		
PAGO APORTES EN SALUD	35661958 (\$178.000)	
PAGO APORTES PENSION	35661958 (\$227.800)	
PAGO A.R.L.	35661958 (\$7.500)	
 MARÍA ANDREA RODRÍGUEZ GUERRERO C.C. 1.116.803.851		
 DANIELA ALEJANDRA MARIACA MONTES Subgerente Administrativa		



RAZÓN SOCIAL :	MARIA ANDREA RODRIGUEZ GUERRERO
IDENTIFICACIÓN:	CC-1116803851
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2025-12-26
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2026-01-15
FECHA DE PAGO:	2025-12-26
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO DAVIVIENDA
PERÍODO PENSIÓN:	2025-12
PERÍODO SALUD:	2025-12
NÚMERO PLANILLA:	35661958
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	35661958
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS005	800251440	SANITAS	1	\$ 1.423,500	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 178,000	\$ 178,000
230301	600224608	FORVENIR	1	\$ 1.423,500	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 227,800	\$ 227,800
14-23	850011153	POSITIVA	1	\$ 1.423,500	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 7,500	\$ 7,500
Total a pagar					\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 413,300	\$ 413,300

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	12/02/2026
----------------------------------	------------

DEPARTAMENTO DE ARAUCA
DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE RENTAS

Liquidación de estampillas No. 2025-65084 - Liquidado

Contribuyente:	NIT 1116803851 MARIA ANDREA RODRIGUEZ GUERRERO	Fecha:	26-dic.-2025
Información del documento			

Tipo documento: Contratos Entidad IDEAR
No. Documento / Contrato: 027-2025 Vigencia: 2025 Valor del documento \$1.400.000,00
Tipo Contrato: Prestacion de Servicios (OPS) Valor Base Gravable \$1.400.000,00
Observaciones: ESTAMPILLAS DEL CONTRATO 027-2025, PERIODO DE ADICION DESDE EL 19 AL 29 DE DICIEMBRE DEL 2025.

Tipo de estampilla	Cant.	Porcentaje	Valor
ESTAMPILLA PRO DESARROLLO DEPARTAMENTA (Decreto Extraordinario 1222 de 1.986) ORD. 014E	1,00	0,50 %	7.000,00
ESTAMPILLA PRO DESARROLLO FRONTERIZO (Ley 1813 de 2.016) ORD. 014E	1,00	0,50 %	7.000,00
ESTAMPILLAS PRO BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR	1,00	0,50 %	7.000,00

Referencia: 010000561893 Total: 21.000,00
Cupón para el Usuario

Pague Únicamente en Banco Bogotá - En Oficinas y Corresponsales Bancarios(Inf. Tel 316-2945592)

DEPARTAMENTO DE ARAUCA

Liquidacion de estampillas No. - 2025-65084 Ref: 010000561893

6448-ESTAMPILLA PRO DESARROLLO DEPARTAMENTA (Decreto Extraordinario 1222 de 1.986) ORD. 014E



(415)7709998565111(8020)010000561893(3900)000000007000

6447 ESTAMPILLA PRO DESARROLLO FRONTERIZO (Ley 1813 de 2.016) ORD. 014E



(415)7709998545151(8020)010000561893(3900)000000007000

6446-ESTAMPILLAS PRO BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR



(415)7709998288904(8020)010000561893(3900)000000007000

Cupón Entidad Bancaria

Fecha de Impresión: 26/12/2025

Hora de Impresión: 13:55:42

Página 1 de 1

<<<<<GOBERNACION DE ARAUCA>>>>>

[Inicio \(\)](#)[PQR \(https://zonavirtual.com/empresa/preguntas-frecuentes/\)](https://zonavirtual.com/empresa/preguntas-frecuentes/)

Si requiere mas informacion acerca de la transaccion, por favor conectarse al numero telefonico: (57) (7) (885 1946)

EMPRESA**Nombre:** DEPARTAMENTO DE ARAUCA - Multicredito- ESTAMPILLA**Fax:** (57) (7) (885 1946)**Dirección:** Calle 20 - Carrera 21 Esquina**Teléfono:** (57) (7) (885 1946)**NIT:** 8001028385**CLIENTE****Nombre completo:** MARIA ANDREA RODRIGUEZ GUER**Teléfono:** 3203793367**E_mail:** andrea-rodriguez-guerrero@hotmail.com**Identificación:** 1116803851**Ip:** 179.1.33.2**PAGO****No. pago:** 143982 **Id pago:** 010000561893**Fecha de pago:** 26/12/2025 13:52:16
dd/mm/aaaa**Medio de pago:** Pago PSE - débito desde su cuenta corriente o de ahorros**Estado:** Aprobada**Iva:** 0.00**TOTAL:** 21,000.00**INFORMACIÓN ACH PSE:****Usuario:** Persona Natural**Ticket:** 1000056189343982**Opción:** Pago de Estampillas**Fecha Solicitud:** 26/12/2025**Ciclo transacción:** 4**Cód. Banco:** 1051**Cód. Servicio:** 777001**Cód. Transacción:** 2038029982**Estado:** Aprobada**NIT:** 8001028385**Banco:** BANCO DAVIVIENDA**DETALLES DE FACURA(S) A CANCELAR:**

%detalle_facturas%

*Esta transacción está sujeta a verificación

[Imprimir esta página](#)

Final Transacción

Error en llamado remoto

DEPARTAMENTO DE ARAUCA
DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE RENTAS

Liquidación de estampillas No. 2025-65086 - Liquidado

Contribuyente:	NIT 1116803851 MARIA ANDREA RODRIGUEZ GUERRERO	Fecha:	26-dic.-2025
Información del documento			

Tipo documento: Certificados Entidad IDEAR
No. Documento / Contrato: 027-2025 Vigencia: 2025 Valor del documento \$1.400.000,00
Tipo Contrato: Prestación de Servicios (OPS) Valor Base Gravable \$1.400.000,00
Observaciones: CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO 027-2025, PERIODO DE ADICION DESDE EL 19 AL 29 DE DICIEMBRE DEL 2025.

Tipo de estampilla	Cant.	Porcentaje	Valor
ESTAMPILLA PRO DESARROLLO FRONTERIZO (Ley 1813 de 2.016) ORD. 014E	1,00	0,00 %	24.000,00
ESTAMPILLA PRO DESARROLLO DEPARTAMENTA (Decreto Extraordinario 1222 de 1.986) ORD. 014E	1,00	0,00 %	6.000,00
Referencia: 010000561895	Total:		30.000,00
Cupón para el Usuario			

Pague Únicamente en Banco Bogotá - En Oficinas y Corresponsales Bancarios(Inf. Tel 316-2945592)

DEPARTAMENTO DE ARAUCA

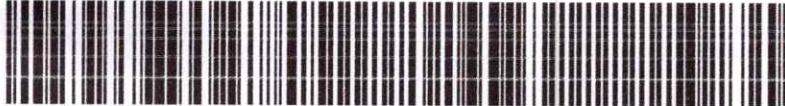
Liquidación de estampillas No. - 2025-65086 Ref: 010000561895

6447-ESTAMPILLA PRO DESARROLLO FRONTERIZO (Ley 1813 de 2.016) ORD. 014E



(415)7709998545151(8020)010000561895(3900)000000024000

6448-ESTAMPILLA PRO DESARROLLO DEPARTAMENTA (Decreto Extraordinario 1222 de 1.986) ORD. 014E



(415)7709998565111(8020)010000561895(3900)00000006000

Cupón Entidad Bancaria

Fecha de Impresión:26/12/2025

Hora de Impresión:13:55:03

Página 1 de 1

<<<<<GOBERNACION DE ARAUCA>>>>>

[Inicio \(\)](#)[PQR \(https://zonavirtual.com/empresa/preguntas-frecuentes/\)](https://zonavirtual.com/empresa/preguntas-frecuentes/)

El estado de la transaccion esta Pendiente

Identificador Pago:143983

TicketID:1000056189543983

CUS:2038042149

Fecha:26/12/2025 01:57:28 p. m.

Valor:30,000.00

Banco:BANCO DAVIVIENDA

Descripción Pago:Pago de Estampillas

Por favor verificar si el débito fue realizado en el Banco.

Si requiere mas información de la transacción por favor contactar a:

DEPARTAMENTO DE ARAUCA Nit:8001028385

Teléfono:(57) (7) (885 1946)

Nota Técnica: Error en el llamado

[Imprimir esta página](#)

Datafono Virtual

© ZonaPAGOS. Derechos Reservados

 Paga seguro con:  **zonapagos**